Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**ACTA**	Versión:	**5**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	**12/07/2024**	
		Código:	**02-01-F0-0001**	

Marque con una X según corresponda

Acta de Subred _____ Acta de Unidad Prestadora de Servicios _____ Acta de Sede de una Unidad _____

Nombre de la Unidad Prestadora de Servicios (si aplica) Subred Suroccidente

Nombre de Sede de la Unidad (si aplica)_Gestion Riesgo/ Salud publica -Entorno laboral

Tipo de acta COMITÉ _____ REUNIÓN ___x_ OTRO ___		NÚMERO DE ACTA:
FECHA: 06/12/2024	LUGAR: USS TINTAL	HORA INICIO: 8.30 AM
RESPONSABLE: MARIBEL CORTES, DIANA MENDEZ, SONIA ESPINOSA/ LIDER Y APOYOS (Proceso, servicio, dependencia que lidera)		HORA FINAL: 1.00PM

OBJETIVO DE LA REUNION

Realizar la socialización de los lineamientos del entorno laboral del convenio GSP PSPIC periodo 3 Diciembre 2024 a 23 Julio 2025

ORDEN DEL DÍA (TEMAS A TRATAR)

1. Presentación
2. Lineamientos
3. Otros temas (migrantes)
4. Dudas e inquietudes

REVISION DE COMPROMISOS

No	Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento	Cumplimiento		
				Si	No	Observaciones
1	Ninguno					
2						
3						
4						
5						

Total compromisos	Compromisos Resueltos	% Cumplimiento
0	0	0

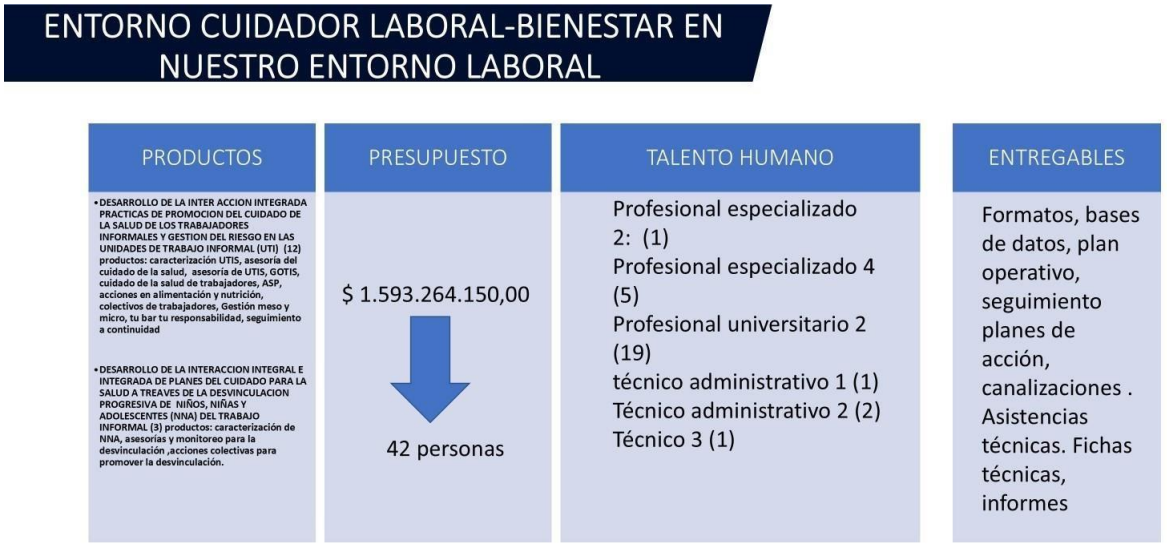
DESARROLLO

Siendo las 8.30am del día 3 diciembre del presente año se reúne el equipo del entorno laboral cuyo fin es la socialización de los lineamientos del entorno laboral para el convenio FFDS.CD.4175-2024, el cual va del 3 de diciembre al 23 de julio de 2024

La agenda es la siguiente.

1. Presentación del entorno generalidades
2. Documento operativo del entorno laboral
3. Temas Transversales. Canalización, Participación social incidente, migrantes
4. Gestión Residuos
5. Respuesta a población migratorio
6. Anticorrupción.

1. PRESENTACION



DESARROLLO



6. ENTORNO CUIDADOR - PROCESO	6. ITER- ACCION INTEGRAL E INTEGRADA	7. CODIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO	8. PRODUCTO	9. UNDAD DE MEDIDA	10. NIVEL DE OPERACIÓN	11. VALOR UNITARIO	Meta Total	21. COSTO TOTAL
Entorno ouldador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral"	INTER ACCION INTEGRADA PRACTICAS DE PROMOCION DEL CUIDADO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	26	Caracterización de las condiciones de salud y trabajo para la concertación de planes en UTI con	Unidad de Trabajo Informal con caracterización	Subred	$ 39.359	1.346,00	$ 52.937.856,00
Entorno ouldador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral"	INTER ACCION INTEGRADA PRACTICAS DE PROMOCION DEL CUIDADO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	26	Asesorías de promoción del cuidado de la salud, gestión del riesgo la UTI y monitoreo del proceso con	Asesoría de promoción del cuidado de la salud, gestión del riesgo y monitoreo del proceso en UTI de mediano	Subred	$ 39.359	4.392,00	$ 172.864.727,00
Entorno ouldador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral"	INTER ACCION INTEGRADA PRACTICAS DE PROMOCION DEL CUIDADO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	27	Asesorías de promoción del cuidado de la salud con trabajadores de la economía informal en UTI	Asesoría de promoción del cuidado de la salud con trabajadores de la economía informal en UTI	Subred	$ 60.195	1.826,00	$ 109.855.874,00
Entorno ouldador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral"	INTER ACCION INTEGRADA PRACTICAS DE PROMOCION DEL CUIDADO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	28	Asesorías de promoción del cuidado de la salud, gestión del riesgo de la UTI y monitoreo del proceso con	Asesoría de promoción del cuidado de la salud, gestión del riesgo y monitoreo del proceso en UTI de alto	Subred	$ 78.715	1.260,00	$ 99.180.899,00
Entorno ouldador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral"	INTER ACCION INTEGRADA PRACTICAS DE PROMOCION DEL CUIDADO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	29	Asesorías de seguimiento a la continuidad de cambios en la UTI y monitoreo del cuidado de la salud de los	Asesorías de seguimiento a la continuidad de cambios en la UTI y monitoreo del cuidado de la salud de los	Subred	$ 39.359	680,00	$ 22.828.220,00
Entorno ouldador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral"	INTER ACCION INTEGRADA PRACTICAS DE PROMOCION DEL CUIDADO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	30	Acciones para la organización y la participación ciudadana por la salud con trabajadores	Organización y participación ciudadana por la salud con trabajadores con reporte mensual	Subred	$ 630.428	23,20	$ 14.625.931,00
Entorno ouldador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral"	INTER ACCION INTEGRADA PRACTICAS DE PROMOCION DEL CUIDADO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	31	Cuidado para la salud de los trabajadores en Bogotá	Proceso de promoción del cuidado con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas con	Distrital	$ 7.005.616	7,73	$ 54.176.765,00
Entorno ouldador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral"	INTER ACCION INTEGRADA PRACTICAS DE PROMOCION DEL CUIDADO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	32	Promoción del cuidado con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas	Proceso de promoción del cuidado con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas	Subred	$ 19.368.944	7,73	$ 149.786.500,00
Entorno ouldador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral"	INTER ACCION INTEGRADA PRACTICAS DE PROMOCION DEL CUIDADO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	33	Acciones en alimentación y nutrición en el entorno laboral "bienestar en nuestro entorno laboral	Salas Amigas de la Familia Lactante (SAFL) del Entorno Cuidador Laboral	Distrital	$ 6.181.480	7,73	$ 47.803.445,00
Entorno ouldador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral"	INTER ACCION INTEGRADA PRACTICAS DE PROMOCION DEL CUIDADO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	34	Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del Entorno cuidador Laboral "Bienestar en nuestro	Gestión estratégica y táctica del entorno cuidador laboral con reporte mensual	Subred	$ 31.731.720	7,73	$ 245.391.968,00
Entorno ouldador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral"	INTER ACCION INTEGRADA PRACTICAS DE PROMOCION DEL CUIDADO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	35	Plan de cuidado para la salud de los trabajadores informales en UTI de ruralidad cercana	Plan de cuidado para la salud de los trabajadores informales en UTI de ruralidad cercana con	Subred	$ 757.721	0,00	$ 0,00
Entorno ouldador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral"	INTER ACCION INTEGRADA DE PLANES DE CUIDADO PARA LA SALUD A TRAVÉS DE LA DESVINCULACION	36	Caracterización del perfil del riesgo en niños, niñas y adolescentes trabajadores en zonas de concentración	Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores caracterizados	Subred	$ 39.359	1.346,00	$ 52.937.855,00
Entorno ouldador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral"	INTER ACCION INTEGRADA DE PLANES DE CUIDADO PARA LA SALUD A TRAVÉS DE LA DESVINCULACION	37	Asesoría para la desvinculación del trabajo infantil		Subred	$ 60.195	8.460,00	$ 509.249.700,00
Entorno ouldador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral"	INTER ACCION INTEGRADA DE PLANES DE CUIDADO PARA LA SALUD A TRAVÉS DE LA DESVINCULACION	38	Asesoría para el cuidado y Acciones colectivas para promover la desvinculación de las peores formas de trabajo infantil	Colectivos con participación de NNA trabajadores o en riesgo	Subred	$ 240.780	23,20	$ 5.586.096,00
Entorno ouldador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral"	INTER ACCION INTEGRADA DE PLANES DE CUIDADO PARA LA SALUD A TRAVÉS DE LA DESVINCULACION	39	Acciones colectivas con trabajadores informales	Colectivos con participación de trabajadores informales	Subred	$ 78.719	23,20	$ 1.826.281,00
Entorno ouldador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral"	INTER ACCION INTEGRADA PRACTICAS DE PROMOCION DEL CUIDADO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	40	Tu Bar tu responsabilidad	Asesoría	Distrital	$ 125.201	433,00	$ 54.212.033,00

2. DOCUMENTO OPERATIVO DEL ENTORNO LABORAL:

Socialización del documento operativo se hace por grupos de profesionales empiezan a realizar la presentación haciendo énfasis en lo nuevo de cada uno de los productos de la primera acción integradora.

- INTER ACCIÓN INTEGRADA PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DEL CUIDADO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES INFORMALES Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LAS UNIDADES DE TRABAJO INFORMAL

A través del plan de desarrollo “Bogotá camina segura” 2024-2028 que tiene como objetivos generales: “Mejorar el bienestar, la calidad de vida y la salud de la ciudadanía de Bogotá mediante un modelo de salud basado en Atención Primaria Social y Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza territorial por medio de una acción sectorial e intersectorial efectiva, que incida positivamente en los

DESARROLLO

determinantes sociales de la salud y mejore las condiciones de vida y salud de personas, familias y comunidades"1 y en el marco de la implementación de Modelo "Mas Bienestar", y con la intención de favorecer un trabajo digno y saludable, la Secretaría Distrital de Salud, desde el Entorno Cuidador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral"

Objetivo general:

Promover prácticas de cuidado y bienestar para el mejoramiento de las condiciones de salud y trabajo de los trabajadores informales de la economía popular y comunitaria, a través de la implementación de la estrategia de entornos laborales saludables en unidades de trabajo informal priorizadas.

Producto 25: CARACTERIZACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO PARA LA CONCERTACIÓN DE PLANES EN UNIDADES DE TRABAJO INFORMAL (UTI) CON TRABAJADORES INFORMALES

Se continua igual como la vigencia anterior se debe tener en cuenta las actividades económicas y en algunas aumentaron según el tipo de intervención uti alta, media y baja. soportar la caracterización del 100% de los trabajadores que hacen parte del proceso productivo (se reconoce que por dinámicas de las UTI – jornadas – relevos – fines de semana variante de talento humano que labora – y por tanto, se puede realizar nuevos ingresos de caracterización de individuos, durante la ejecución del plan de trabajo concertado, notificando a equipo GESI para su ingreso en el aplicativo) Productos entregables son los mismos

Producto 26: ASESORÍAS DE PROMOCIÓN DEL CUIDADO DE LA SALUD, GESTIÓN DEL RIESGO EN LA UTI Y MONITOREO DEL PROCESO, CON TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN UTI DE MEDIANO Y BAJO IMPACTO

En UTI de bajo impacto: Se presenta cambio como "previa caracterización de las condiciones de salud y trabajo y la asesoría de tecnólogo debe realizarse posterior a las asesorías de cuidado de la salud realizadas por perfil profesional de Enfermería (1 asesoría) y de Psicología (1 asesoría)"

Solo cuando se realice una reposición. El registro se realiza en asesoría de monitoreo del formato de UTI. Esta asesoría aplica sólo cuando haya visita de reposición o reemplazo que permita este segundo momento del tecnólogo.

reposición a una UTI en proceso durante el periodo de ejecución preferiblemente o con participación en un tiempo menor a tres meses que cuente con plan de mejora. Se valida también la reposición a

DESARROLLO

través de la participación del perfil en jornadas de acuerdo con convocatorias para lo cual se soportará con acta, listado de sesiones colectivas, ficha técnica y base de datos; una sesión por cada dos horas de jornada en caso de que el producto “acciones colectivas con trabajadores informales” haya sido ejecutado en su totalidad en el mes de ejecución de la jornada.

Con relación a la continuidad de acciones de las Unidades de trabajo informal con las que se hizo apertura y avance del proceso en vigencias anteriores (corresponde principalmente a la vigencia de agosto 1 – octubre 15, con inicio de proceso octubre), se precisa dar continuidad durante esta vigencia, priorizando su ejecución durante el mes de diciembre de 2024 y acorde a la dinámica del producto. Para estos casos es importante retomar los procesos a partir de la última asesoría realizada, dependiendo del momento en el que se encuentre hasta llegar al respectivo cierre de proceso. En el caso de evidenciar que la unidad de trabajo ya no se encuentra en operación, se valida declarar la visita como fallida, se realiza registro en la parte posterior del formato de caracterización con fecha de la nota que se va a realizar (esta debe contener dos contactos telefónicos y una visita presencial) para este primer momento de retomar la unidad, se realiza registro en la parte posterior del formato de caracterización con fecha de la nota que se va a realizar. Con relación a este caso de los acompañamientos que no fue posible desarrollar en la unidad que corresponde, se valida realizarlos en otra unidad de trabajo ya sea de mediano o bajo impacto (principalmente) que no tenga reposición de asesorías por unidades de trabajo caídas, el campo a diligenciar será el de reposición para las UTI de mediano impacto y en el de monitoreo para las UTI de bajo impacto.

El desarrollo del plan de cuidado para la salud y bienestar en UTI de bajo impacto orientado a través de acciones de Educación para la Salud Pública con las medidas de intervención en una (1) asesoría para UTI de bajo impacto, en el marco de los riesgos – peligros, actos y condiciones seguras (el 100% de las UTI contarán con educación en riesgo público), plan de emergencias, afiliación al sistema de riesgos laborales, prevención de accidentes relacionados con el trabajo, motivación para el reporte de accidentes relacionados con el trabajo, socialización de la ruta de atención en servicios de salud y fortalecer la promoción de los compromisos asumidos para el desarrollo del decálogo de salud.

Producto 27: ASESORIAS DE PROMOCIÓN DEL CUIDADO DE LA SALUD CON TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN UTI

La información suministrada por los trabajadores respecto a la presencia de condiciones de salud, alertas en factores de riesgo para condiciones crónicas no transmisibles y salud mental, será el insumo para definir los aspectos a desarrollar en la asesoría de promoción del cuidado de la salud con trabajadores de la economía informal en UTI a cargo del profesional de enfermería o psicología. 1 de enfermería (50% del total de UTIs) o psicología (50% de las UTI)

Producto 28: ASESORÍAS DE PROMOCIÓN DEL CUIDADO DE LA SALUD, GESTIÓN DEL RIESGO DE LA UTI Y MONITOREO DEL PROCESO CON TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN UTI DE ALTO IMPACTO

Es importante mencionar que estas Unidades de Trabajo de la economía popular y comunitaria, utilizan en su proceso productivo agentes ocupacionales cancerígenos que exponen al trabajador y afectan el entorno, por lo cual se debe realizar énfasis en las asesorías que favorezcan los actos y condiciones seguras continua con el perfil especialista. UTI que utilizan agentes químicos en el proceso productivo, para este convenio se incluye el acceso y asesoría por este producto a los establecimientos de Actividades Sexuales Pagas o establecimiento relacionados con espacios de encuentro sexual incluidos los de población LGBTIQ+ y establecimientos con web cam, se aclara que el ingreso de la especialista en salud ocupacional en las UTI sea en conjunto con alguno(s) de los integrantes del equipo de ASP, para que facilite su operación en el o los establecimiento(s)

DESARROLLO

(según actividad económica priorizada; (las UTI de ASP o WEB CAM que no deseen vincularse deberán contar con acta donde el dueño o administrador del establecimiento se hace cargo y responsable de las acciones relacionadas con la promoción de factores protectores en el trabajo y de la promoción de la salud de los trabajadores); establecimientos únicos en el marco del Plan Territorial de Salud.

Producto 29: ASESORÍAS DE SEGUIMIENTO A LA CONTINUIDAD DE CAMBIOS EN LA UTI Y MONITOREO DEL CUIDADO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL

Comprende el seguimiento a UTI con implementación del plan de cuidado de la salud desarrollado con el dueño y los trabajadores informales de las UTI en anterior oportunidad (mínimo 8 meses atrás)

Así mismo, la continuidad en el cumplimiento de entornos libres de humo. Durante este seguimiento el 100% de los trabajadores deberán ser educados frente al manejo de riesgo público. Se espera que los trabajadores cuenten con una copia a color del decálogo para que realicen autogestión.

Producto 30: ACCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y LA PARTICIPACION CIUDADANA POR LA SALUD CON TRABAJADORES

cuatro sesiones a desarrollarse en diferentes días y cada sesión estará programada por 4 horas que incluyen tiempo para planeación, convocatoria, elaboración de material y ejecución.
Esta actividad estará a cargo del Profesional de la Salud especialista en Salud Ocupacional o Salud y Seguridad en el trabajo (2 sesiones), profesional universitario 2 - Psicología (1 sesión), profesional universitario 2 – Enfermería (1 sesión) para la aplicación de tamizajes según pertinencia y/o sesión de asesoría específica, soportando por cada grupo acta de concertación y por cada sesión: ficha técnica, acta de desarrollo de la reunión y listado de sesiones colectivas.

Producto 31: CUIDADO PARA LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN BOGOTA

Para este producto, contempla el desarrollo de acciones en empresas del sector formal (incluye micro, pequeñas, medianas y grandes empresas), en la propuesta de dar mayor y mejor respuesta y atención a eventos que son de gran impacto en la salud de la población bogotana, especialmente en las dimensiones de salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, salud sexual y reproductiva, salud materna infantil, y condiciones crónicas no transmisibles, con una clara afectación diferencial en poblaciones de mayor vulnerabilidad.

Producto 32: PROMOCION DEL CUIDADO CON PERSONAS VINCULADAS A LAS ACTIVIDADES SEXUALES PAGADAS

Se realizarán 8 búsquedas activas o recorridos de calle por donde las trabajadoras sociales deben generar

El perfil de auxiliar de enfermería en el desarrollo de las búsquedas activas participa dando información clave frente a jornadas, acciones de Educación para la salud pública, vacunación y entrega de 18 preservativos por persona.
Se realizarán 40 caracterizaciones entre los perfiles de Enfermería (20) y Psicología (20),

DESARROLLO

La auxiliar de enfermería realizará aplicación de pruebas para VIH (de ellas pueden corresponder a 9 pruebas confirmatorias), Sífilis y Hepatitis B, se deberán realizar 130 mensuales por cada una de ellas (sífilis, Hepatitis B y VIH),

Asesorías orientadas al cuidado de la salud y asesorías psicosociales. Fortalecimiento de Redes Sociales y Comunitarias. Son todas aquellas actividades que permiten la articulación sectorial e intersectorial con ONG, entidades públicas y privadas, instancias de política.

Producto 33: ACCIONES EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN EL ENTORNO LABORAL "BIENESTAR EN NUESTRO ENTORNO LABORAL"

Acciones colectivas en alimentación y nutrición en el entorno laboral informal En caso de requerirse el acompañamiento del perfil de nutrición en acciones colectivas o asesorías individuales, e intervenidos por el entorno cuidador laboral (y sus dos respuestas integradoras e integrales) en el marco de la población vinculada a la economía popular y comunitaria, podrán ser solicitados vía correo electrónico a este perfil (describiendo las características de la persona identificada con el fin de orientar la intervención). Para lo anterior, el profesional en nutrición priorizará la intervención según capacidad de respuesta destinando un máximo de 18 horas mensuales donde cada intervención en la informalidad sea de máximo 3 horas.

Dentro de los factores de riesgo que se van a remitir son el no acceso o no adherente a consulta preconcepcional, prenatal, gestante con bajo peso o exceso de peso, lactante con niño o niña menor de seis meses sin lactancia materna o con dificultades para su instauración, con hijos/as menores de cinco años con alteraciones nutricionales como bajo peso para la talla o talla baja para la edad- dentro de estos se priorizarán los menores de un año.
La intervención desde el perfil de nutrición en este producto, se centrará en generar orientaciones en alimentación y nutrición y activar las canalizaciones respectivas a nivel sectorial e intersectorial.
Y será registrada en el formato de UTI o en el formato definido para las demás acciones del entorno, con registro de fecha de la visita, nombre, firma y perfil. *Seis (6) intervenciones individuales o colectivas en alimentación y nutrición dirigidas a población abordada desde el componente de informalidad del entorno*

Producto 34: GESTIÓN EN LOS NIVELES MESO Y MICRO DE LA SALUD PÚBLICA DEL ENTORNO CUIDADOR LABORAL "BIENESTAR EN NUESTRO ENTORNO LABORAL"

Planeación de la gestión en el nivel meso y micro de la salud pública en el Entorno Cuidador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral"

programación de las actividades – productos propiamente dichos, corresponde a la planeación operativa. Así mismo corresponde a este perfil la planeación administrativa en coherencia a los insumos requeridos para la operación;

definición de Localidades, UPZ, barrios o sectores a priorizar según presencia de Unidades de Trabajo Informal en respuesta al proceso de planeación territorial, esta programación y definición se realiza a partir del histórico manejado por la subred y los acuerdos en las mesas locales; este ejercicio lo lidera la referente del entorno y participan los apoyos

DESARROLLO

planeación técnica, se realizará con participación de los apoyos del entorno, quienes recogerán información de necesidades del equipo del entorno utilizando la metodología que consideren pertinente. Esta actividad incluye el seguimiento de la ejecución de la planeación estratégica administrativa, operativa y técnica a cargo del referente del entorno; y reporte mensual, semanal o diario según se solicite;

Meso y micro gestión operativa - técnica de la salud pública del Entorno Cuidador Laboral “Bienestar en nuestro entorno laboral”

responsabilidad del referente del entorno el desarrollo de los informes bimestrales o trimestrales y final del entorno cuidador laboral para el reporte de avances, logros, resultados, DOFA, reporte de indicadores de las interacciones integradas, y según requerimientos socializado por SDS.

La asistencia técnica estará a cargo del referente bajo la comprensión del fortalecimiento de habilidades para la comprensión de la relación salud y trabajo, identificación de riesgos y aspectos deterior antes de la salud y la promoción de prácticas de cuidado de la salud de los trabajadores

Referente y apoyos para el entorno cuidador laboral cuenten con experiencia previa como perfiles operativos al interior del entorno en tanto se favorece la curva de aprendizaje, adicionalmente lo anterior debe estar contenido claramente en el plan operativo del entorno, con seguimiento mensual y con equipo del entorno.

articulación bimensual entre el referente de Vigilancia en salud ambiental con el referente de la Política pública de trabajo digno y decente y el SIVISTRA, (equipo transversal Trabajo) con el objetivo de fortalecer las acciones y aportar a la respuesta de las necesidades de la población trabajadora informal.

Realizar articulación con entorno comunitario con la necesidad de identificar acciones que se programen en territorio, desde los productos tales como:

Realizar articulación con entorno hogar para fortalecer los procesos de canalización desde el entorno hogar en identificación de viviendas de uso compartido con el habitacional, niños con encierro parentalizado (para no normalizar las prácticas de trabajo infantil), fortalecimiento técnico a los equipos de hogar y laboral en temáticas comunes y seguimiento a casos notificados entre hogar y el entorno laboral.

Meso y micro gestión técnica de la salud pública del Entorno Cuidador Laboral “Bienestar en nuestro entorno laboral”.

Implementación de las interacciones integradas, se realizará: Los perfiles de apoyo realizarán seguimiento en campo a la operación a por lo menos al 1% de las metas asignadas como producto principal (ejemplo: del número de meta de UTI alta, media, baja, GOTI, colectivo de trabajadores, NNA trabajadores, colectivo de trabajo infantil, cuidado de salud para los trabajadores, tu bar tu responsabilidad) desde el Entorno Cuidador Laboral

Los planes de mejora a que haya lugar en la definición de compromisos y seguimiento corresponden al referente del entorno.

DESARROLLO

responsabilidad de los apoyos para los productos asignados a la subred, en la orientación operativa a los perfiles de acuerdo con la organización al interior de los territorios en la localidad, identificando los sectores en donde estarán desarrollando sus acciones y seguimiento a la ejecución de la meta operativa de forma mensual; así mismo el reporte de alertas al referente del entorno para la definición conjunta de acciones a tomar de carácter preventivo.

Es responsabilidad del referente principalmente las acciones de microgestión junto con los referentes de las políticas, para avanzar en procesos que aporten a la implementación

La orientación y programación de productos distritales será responsabilidad del referente del entorno y conforme se realice la orientación técnica o solicitud por parte de SDS. • La consolidación de la información de planes operativos locales corresponde al referente del entorno y deberá cotejar contra asignación y cumplimiento de metas y la gestión realizada. • La validación semanal o quincenal de datos con GESI para reporte contra soportes estará a cargo de los apoyos del entorno cuidador laboral. • Los productos del entorno deberán contar con registro fotográfico (permitiendo reconocer el proceso desarrollado por el equipo del entorno cuidador laboral, protegiendo la identidad de las personas en especial cuando son actividades realizadas con NNA, con empresas privadas y con personas vinculadas o de ASP, entre otros).

En consonancia con el lineamiento de canalizaciones, el Entorno Cuidador Laboral debe realizar la identificación de usuarios con necesidades en salud, servicios sociales y/o usuarios sin aseguramiento; toda vez que la finalidad de las estrategias es mejorar las condiciones de salud de los trabajadores a lo largo de su curso de vida.

El perfil técnico 3 en coordinación con el perfil de referente, apoyos del entorno cuidador laboral y el trabajo articulado con el equipo de canalizaciones de la subred,

Los procesos de canalización a ruta se deben realizar con base en ficha técnica del procedimiento de canalización para la activación de rutas integrales, para que ingresen al sistema SIRC, esto aplica para el 100% de los perfiles operativos del entorno. • El técnico 3 del entorno a medida que realice los procesos de agendamiento a la población intervenida del entorno, registrará en el sistema SIRC el seguimiento y en caso dado, el registro de efectividad de la misma.

Por lo tanto y de forma articulada del equipo de canalizaciones de la subred, los apoyos del entorno, incluyendo la participación de apoyo administrativo de uno de los técnicos 2 administrativos del entorno, les corresponden hacer un especial énfasis en la gestión y el seguimiento que a la respuesta de canalizaciones, se haya realizado a nivel sectorial e intersectorial

De otro lado, la periodicidad de recepción de fichas, revisión, reporte, y devolución será un ejercicio interno a la Subred que no afecte los procesos operativos y la entrega de fichas a GESI lo cual quedará registrado en el plan de acción del entorno, adicionalmente podrá documentarse a través de acta.

se valida máximo un error por formato con el debido registro de observación en el formato con la información ajustada y se debe garantizar que la base de datos cuente con el respectivo ajuste en el mes de facturación de la intervención

el perfil técnico 2. Realizará: • Aportar en el proceso de entrega y recepción, seguimiento de formatos entregados y recibidos tanto a GESI como de perfiles que por devoluciones deben retornar las fichas a GESI, con la revisión de espacios vacíos de acuerdo con recomendaciones de permitidos y no permitidos.
• Seguimiento para la re-digitación de algún ítem específico, esto en coordinación con equipo GESI en

DESARROLLO

cumplimiento al lineamiento y acuerdos establecidos; y el direccionamiento del equipo de la gestión del entorno, principalmente por los que son devueltos por tachones / enmendaduras. • Gestión y seguimiento de: entrega de insumos, custodia de hojas de vida de equipos de cómputo, hojas de vida de talento humano del entorno, hojas de vida de equipos biomédicos, elementos de bioseguridad, entre otros. • Apoyo logístico para los procesos administrativos que se requiera desde el entorno. Tales como: recepción, revisión, devolución y entrega de soportes de certificación para las cuentas de cobro, reporte de las horas laboradas y valores certificados para posterior registro en el aplicativo de talento humano de la SDS, activación/creación de consecutivos, programación/distribución de carros, consolidado de cronogramas de actividades y su actualización, cargue del registro fotográfico, entre otros. • Gestión documental de todos los productos del entorno cuidador laboral, aporte y entrega de informes respectivo • Consolidación de los registros fotográficos y almacenamiento en la carpeta definida por producto y por mes- • Consolidación de los cronogramas de actividades del equipo operativo, ingreso de los mismos en el espacio definido por la subred procurando su debida actualización diaria, semanal.

Se da claridad que los nuevos instrumentos operativos e instructivos del entorno laboral se encuentran en proceso de revisión, construcción, ajuste por necesidad de maquetación y ajuste en el aplicativo, razón por la cual, las subredes utilizarán los instrumentos dados en la caja de herramientas (excepto UTI, debe ser el instrumento que se trabajaba desde vigencias anteriores) y posteriormente se dará lugar a la digitación de los formatos en los aplicativos ajustados y los cambios de instrumentos se darán cuando estén finalmente validados por SDS como en el caso de UTI.

Producto 36: CARACTERIZACIÓN DEL PERFIL DEL RIESGO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES EN ZONAS DE CONCENTRACIÓN COMERCIAL REFERENCIADAS A NIVEL INTERSECTORIAL O POR OTROS ESPACIOS Y PROCESOS

Una vez identificado los casos de NNA para el tecnólogo es importante precisar aspectos relacionados con la exposición a factores de riesgo identificados en la labor como: sustancias químicas, cambios de temperatura, manipulación de cargas, rayos ultravioletas, gases vehiculares, entre otros propios de la labor lo cual debe quedar plasmado en las observaciones del formato ser puntual en los factores de riesgo y especificar la labora que realiza el niño/adolescente. Para el caso de actividad económica oficio del hogar es importante describir si es acompañamiento y aplica para niños mayores de 7 años. Frente a la identificación de datos como correo electrónico será opcional, pero si se debe consultar o en lo posible colocar alguno de sus familiares lo mismo contar en lo posible con dos contactos telefónicos esto debido a que cuando se solicita un cupo escolar a SDE y SIS se puedan contactar con el acudiente o familiar.

Es importante que el perfil a cargo eduque a las familias respecto a los siguientes aspectos: Protocolo de lavado de manos, etiqueta de tos, protección respiratoria, identificación de síntomas y signos para enfermedades respiratorias y ruta de atención en salud de acuerdo con necesidad, entre otros aspectos prioritarios.

La variable de alertas de condiciones crónicas está a cargo del perfil de enfermería al momento de su intervención y no está ligado con el decálogo en salud.

Producto 37: ASESORIA Y MONITOREO PARA LA DESVINCULACION DEL TRABAJO INFANTIL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En conformidad con la caracterización, deberán fomentar el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través del decálogo de salud, del cual se debe dejar una copia a color a los NNA trabajadores a fin de reforzar los compromisos adquiridos por parte de perfil psicosocial.

DESARROLLO

Para el caso del ecomapa se mantiene que se realice unificado según los criterios del perfil psicosocial y acorde a los evidenciado en la familia y al apoyo de otras redes.

Para el caso de los adolescentes y de acuerdo con necesidad en donde el perfil corresponde a psicología se aplicará tamizaje RQC a los menores de 15 años y a los mayores de 16 años se aplicará el SRQ para identificar signos y síntomas de interés en Salud Mental (riesgo para depresión, ansiedad, alcoholismo, psicosis y epilepsia, entre otros). Los resultados de los tamizajes orientarán los aspectos a educar en población haciendo énfasis con los hábitos adquiridos por el trabajo, así mismo serán determinantes para impulsar el proceso de canalización a servicios de salud. Por otro lado, es importante incluir temáticas como movilidad y seguridad en el marco de riesgo público

La escala de habilidades para la vida se debe implementar en el 100% de los casos intervenidos, la escala de medición de mejoramiento de habilidades y competencias (excepto NNA en seguimiento del efecto).

Producto 38: ACCIONES COLECTIVAS PARA PROMOVER LA DESVINCULACION DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL

Esta actividad se realizará con niños, niñas, adolescentes trabajadores en trabajo infantil o en riesgo, sus familias y adultos participantes de la actividad productiva, identificados en zonas de concentración comercial como calles o plazas de mercado en jornada diurna o nocturna (búsqueda activa), para el desarrollo de habilidades para la vida, contiene la identificación de los NNA, y se consignará la información de los resultados de la actividad en el registro de sesiones colectivas. La activación de ruta de niños, niñas y adolescentes se realizará para servicios sociales y de salud. Articulación con la política de trabajo y otras entidades como Integración Social.

temáticas relacionadas con imaginarios sobre el trabajo infantil, derechos de los niños, implicaciones del trabajo infantil sobre la salud, auto cuidado, proyecto de vida, prevención del trabajo infantil y mendicidad

deben ser priorizadas a participar mínimo 10 niños, niñas o adolescentes trabajadores (con el posible acompañamiento de los padres o acudientes, no cuantificables dentro de los 10 asistentes mínimos por grupo)

fortalecimiento del diálogo intergeneracional para la prevención del trabajo infantil y la mendicidad

será desarrollado por perfil universitario 2 de Enfermería y el perfil Profesional universitario 2 (operativo): Profesional universitario Trabajador Social o Psicología.

Producto 39: ACCIONES COLECTIVAS CON TRABAJADORES INFORMALES

Esta actividad se realizará con trabajadores informales a manera de sesión – jornada donde se abordarán temáticas relacionadas con el cuidado de la salud y prevención de riesgos laborales, derechos en salud y el trabajo, el acceso al SGSSS y al SGRL, entre otros de acuerdo con el contexto territorial, las actividades económicas a cubrir, el marco de la jornada.

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley en la cual se participe o los acuerdos institucionales relacionados con economía popular y comunitaria

DESARROLLO

Producto 40: TU BAR TU RESPONSABILIDAD

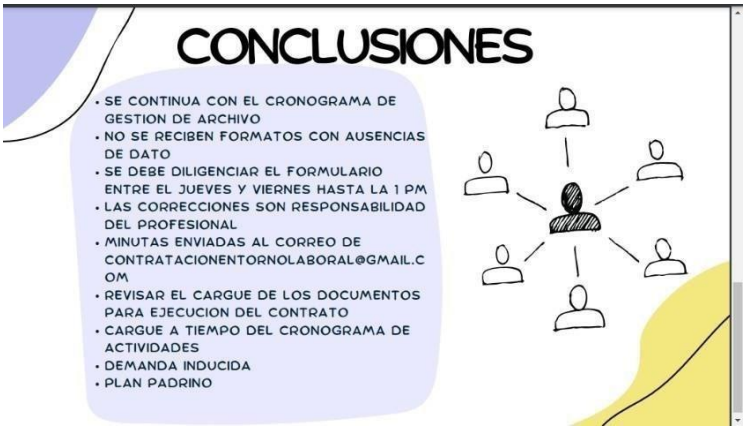
Tiene como objetivo promover acciones que reduzcan los riesgos asociados a las actividades económicas en zonas de rumba del Distrito. De esta forma se priorizará a los trabajadores que operan en estas áreas, buscando fortalecer la prevención y minimizar las afectaciones relacionadas con su labor

Concertación y Alistamiento
Actividad B Asesorías para promoción del bienestar integral con los trabajadores de las zonas de rumba del Distrito
Evaluación y monitoreo
Fortalecimiento de capacidades y autocuidado

Gestión administrativa por técnicos administrativos:

Se proyecta presentación la cual se anexa.



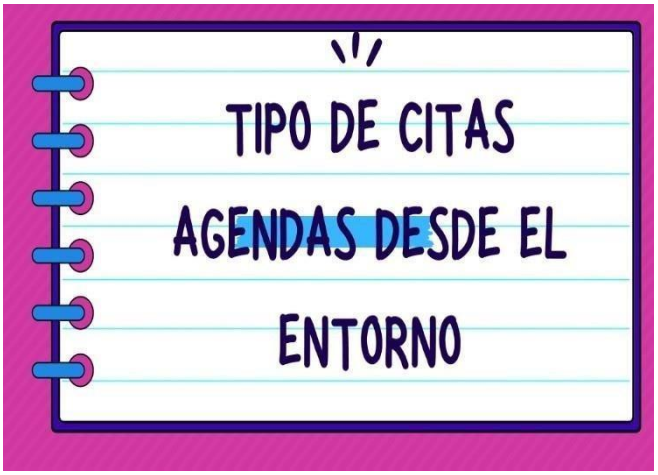


Gestión por digitador o asignación de citas

A continuación, realizo presentación la cual se anexa.

DESARROLLO


CAPITAL SALUD
SUBSIDIADO
Con los criterios definidos de acuerdo con las rutas de atención en salud y las necesidades de los trabajadores.


TIPO DE CITAS
AGENDAS DESDE EL ENTORNO


Medicina General
Odontología
Citología
Medición Agudeza Visual
Crecimiento y Desarrollo
Planificacion Familiar


IMPORTANTE
En los casos de personas cuya Subred de capita sea diferente a la que realice la identificación y requiere de acceder a los servicios de salud bajo la ruta de promoción y mantenimiento, contarán con un drive especial y que para la gestión de la cita requiere que los datos se encuentren completos y efectivos, archivo que realimentará la Subred que suministra la gestión.

DESARROLLO



3 TEMAS TRASVERSALES:

De acuerdo con lo descrito en el documento de la coordinación GSPPSPIC- caja de herramientas se abordan los siguientes temas

Canalizaciones:

El tema trasversal de canalización, gestión de la activación y seguimiento al acceso a la atención de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), se realiza a través del procedimiento de canalización sectorial e intersectorial distrital; el cual enmarca las actividades y acciones encaminadas a garantizar la implementación de los procesos de apoyo a la Gestión de la Salud Pública, así como la adecuada planeación, ejecución, monitoreo y seguimiento de los productos y recursos del PSPIC que se desarrollan y ejecutan en las localidades de Bogotá;

Se socializan las generalidades del documento de canalizaciones Para el proceso de la recepción de la canalización se debe tener en cuenta la marcación del asunto: número de documento del profesional número del documento del usuario_ fecha de captación

Se debe ver anexado el pantallazo de ADRES para la verificación e los datos personales, el estado de afiliación, el tipo de régimen y el nombre de la EAPB del usuario, se debe tener en cuenta que la activación de las rutas en salud cuenta con un parametro autorizado

Se realiza el reporte de usuarios semanal marcando los usuarios sin acceso, usuarios rechazados y gestión entre entornos en el Excel marcado con el nombre SEGUIMIENTO ENTORNO LABORAL la cual se debe tener en cuenta:

- Usuarios sin acceso: se debe realizar el llamado telefónico para la indagación del caso y si cuenta con otro número telefónico para que la atención desde su EAPB sea efectiva Usuarios rechazados: son aquellos que su EAPB no recibe por que se encuentra en suspensión por mor, en estado retirado o no pertenecen a dicha EAPB, para este se debe notificar al profesional que realizo la canalización que realice el ajuste pertinente y envío de la canalización.
- Gestión entre entornos: son aquellos casos que son enviados desde otros entornos para darle contestación según a la necesidad identificada.

DESARROLLO

Es importante tener en cuenta los temas para la respuesta los cuales cambiaron.

El proceso de canalización es un tema transversal que lleva a la gestión de la activación y al seguimiento del acceso a las rutas de atención integral realizada tanto de manera sectorial como intersectorial y que van encaminadas a las acciones de la implementación como apoyo a la gestión de salud pública, dentro de las funciones desarrolladas para el nuevo convenio es:

1- Participar en las asistencias técnicas convocadas por SDS para el fortalecimiento de capacidad técnicas, operativas y seguimiento del proceso.
2- Realizar programación para acompañamientos en campo y fortalecimiento de canalizaciones acorde al talento humano.
3- Asistir a reuniones convocadas desde el proceso de canalización del PIC.
4- Recibir, hacer pre-validación, verificación y seguimiento para él envió de las canalizaciones.
5- Hacer diligenciamiento y seguimiento de los drivers compartidos al entorno (Migrantes no regulares, usuarios no ubicables, rechazados, gestión entre entornos, Anexo Entorno laboral).
6- Realizar el seguimiento a la oportunidad de respuesta dada, mediante el aplicativo SIRC de acuerdo con los tiempos que se relacionan a continuación: Para la modalidad EAPB por tipo de Rutas: *Ruta 1 de promoción y mantenimiento de la salud con quince (15) días calendario. "Rutas de riesgo de la 2 a la 17: cinco
(5) días hábiles. *Sin aseguramiento: Cinco (5) días hábiles. "Entre entornos: Quince (15) días calendario. 7- Dar respuesta a los casos puntuales que se solicite desde el proceso de canalización de la SSO

Participación Social Incidente:

La participación es una acción ligada a procesos de transformación tanto de formas de interacción como de realidades que afecten positivamente el bienestar, tanto individual, familiar como colectivo. Por tanto, se convierte en un medio, ya que a través de ella se logran transformaciones; y en un fin, ya que quien participa se transforma y empodera, aportando así a la toma de decisiones para la gobernanza
El desarrollo de la ficha de participación social transformadora será dinamizado por el equipo funcional comunitario local con la orientación técnica del equipo distrital desde SDS. Conformación equipo funcional comunitario local durante esta vigencia:
Líder operativo de Políticas
Líderes de Atención Primaria Social
Gestores de participación de la Secretaría Distrital de Salud –SDS.

El equipo funcional comunitario podrá convocar a otros actores del sector salud según pertinencia, en relación con la ruta de participación social transformadora

Los roles de cada actor del Equipo Funcional son:

En el caso de los entornos y demás procesos si bien no están participando de forma directa, se espera que desde las acciones que realizan contribuyan a los procesos comunitarios vinculantes y conscientes. En este convenio se espera en el marco de Atención Primaria Social , realicen desde cada entornos cuidador y proceso un abordaje desde lo individual, familiar y comunitario buscando realizar el fortalecimiento de la ciudadanía para lograr una mayor satisfacción en la atención con

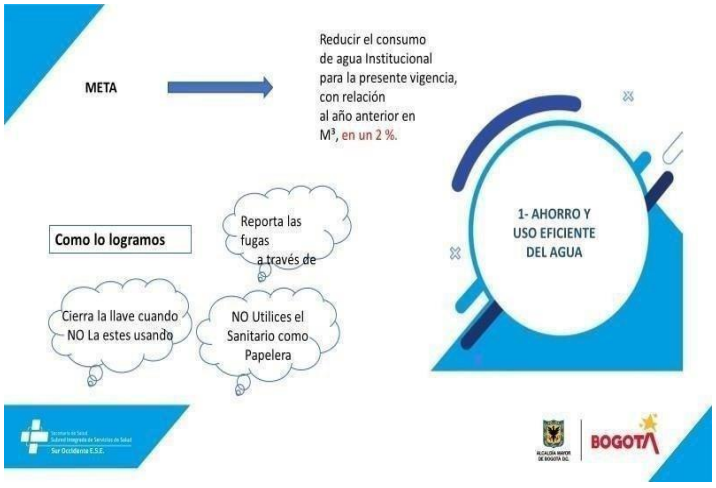
DESARROLLO

calidad dando respuesta a sus necesidades y buscando la dignificación ciudadana y de las poblaciones para fortalecer la confianza y mejorar la relación Estado con las personas, teniendo como base los enfoques diferenciales y territoriales.

4. GESTION DE RESIDUOS

Política de gestión ambiental responsable:

La Subred Sur Occidente, se compromete promover un ambiente sano a través de la prevención de la contaminación y el uso apropiado de los recursos naturales, con estrategias y acciones para prevenir, mitigar, corregir y reducir los impactos ambientales significativos generados en la prestación de los servicios de salud, dando cumplimiento a la Normatividad aplicable que contribuya al mejoramiento continuo de la gestión ambiental, promoviendo en sus colaboradores y demás partes interesadas actitudes favorables para el desarrollo sostenible.









DESARROLLO





Manual de bioseguridad

- Los colaboradores de la subred Suroccidente deben tener algunas precauciones de bioseguridad durante los diferentes momentos de atención (Antes- Durante- Después) a cada uno de los pacientes. Con el fin de garantizar que la atención brindada sea segura tanto para el colaborador como para la usuaria que recibe la atención.

- Higiene de manos
- Uso de guantes
- Uso de elementos de protección personal (EPP)
- Prevención de exposiciones por accidentes con instrumentos corto punzantes
- Cuidados para el manejo del ambiente y de la ropa, los desechos, soluciones y equipos.
- Higiene respiratoria y etiqueta de tos.

Compromiso anticorrupción y de buenas prácticas litigiosas





DESARROLLO







5. FICHA TÉCNICA RESPUESTA A POBLACIÓN MIGRANTE INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LA MACRO, MESO Y MICRO GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

Los equipos de la Gestión de la Salud Pública y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas deben identificar la nacionalidad de la persona y familia en el abordaje que se esté realizando, así como identificar estatus migratorio (regular, irregular) en nacionales extranjeros con el fin de brindar información relacionada con el proceso de regularización, afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y atención en salud para las diferentes situaciones.

los entornos cuidadores, temas y procesos transversales, se debe indagar sobre los documentos con los que cuenta la población para identificarse, con el propósito reconocer el estatus migratorio, en donde en particular, la población migrante internacional que no tenga alguno de los siguientes documentos se considerará población con estatus migratorio irregular y por lo tanto no se encuentra

DESARROLLO

afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, y se debe considerar el portafolio disponible en la orientación

3.2. Identificación y Gestión del Riesgo en Salud para direccionar a los usuarios a que accedan a ella, además, se orientará a la persona migrante y su familia sobre los mecanismos de regularización:

Pasaporte con sello vigente.

✓ Visa o cédula de extranjería expedida por Migración Colombia.

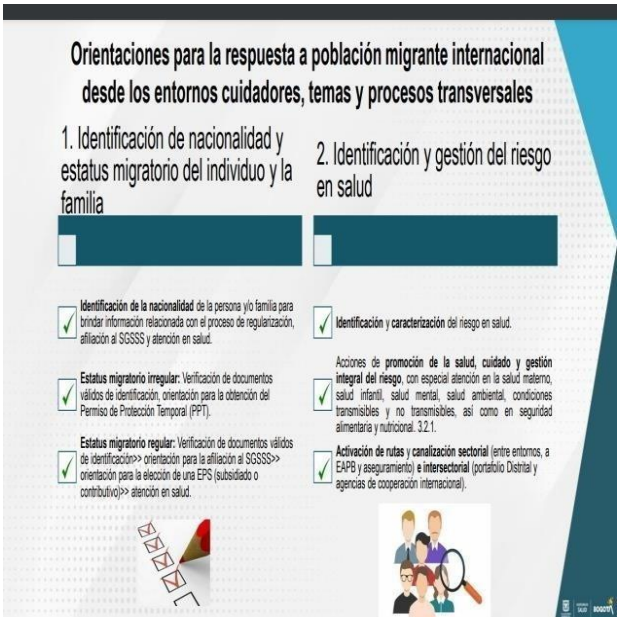
✓ Carné diplomático.

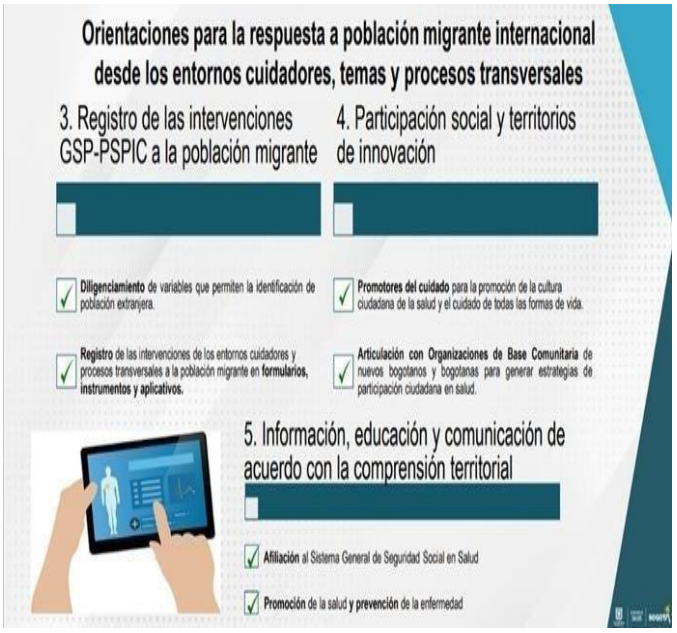
✓ Pasaporte para menores de siete (7) años.

✓ Salvoconducto de permanencia del solicitante de reconocimiento de la condición de refugiado SC2 (vigencia actual de seis meses).

✓ Permiso por Protección Temporal (PPT) expedido por Migración Colombia en el marco del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV).

En el proceso de solicitud del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), el cual permite regularizar la situación migratoria en el territorio colombiano, está dispuesto el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) y la encuesta de caracterización socioeconómica





DESARROLLO



Desde el componente de análisis y política la líder operativa de Fontibón realiza fortalecimiento técnico sobre el proceso transversal de gestión y análisis de políticas para el bienestar de los territorios el cual cuenta con un componente para tres políticas públicas que abordan diferentes contextos, necesidades y sobre todo problemas públicos en el territorio local y distrital: la Política Pública Distrital de Acogida, Inclusión y Desarrollo para la Población Migrante Internacional, la Política Pública de Ruralidad, y la Ley 1448 de 2011, orientada a la atención integral de las víctimas del conflicto armado interno. Cada una de estas políticas responde a objetivos específicos que buscan garantizar el acceso a derechos fundamentales, la inclusión social y el desarrollo sostenible en el Distrito Capital.

Estas políticas públicas se integran dentro de un enfoque intersectorial, mediante la articulación y generación de esfuerzos de diversas entidades y sectores de la sociedad, que permite a la Secretaría Distrital de Salud abordar los desafíos que enfrentan poblaciones en la ciudad, además, refleja el compromiso de la ciudad por promover la inclusión, el desarrollo y la reparación de poblaciones en contextos de vulnerabilidad.

La líder refiere que se este proceso cuenta con 1 actividad, en la cual la subred tendrá un delegado por las 4 localidades para las tres políticas, y desarrollará las siguientes subactividades:

- Deberá conocer del Plan de desarrollo distrital y local, el plan territorial en salud, el modelo de atención en salud, situaciones en salud y la oferta sectorial e intersectorial para dar línea técnica cuando se requiera.
- Participación en las instancias locales en las que se establezca la necesidad o se coordine con otras delegaciones.
- Generar compromisos intersectoriales teniendo en cuenta las dinámicas de las políticas.
- Participar en los espacios sectoriales de coordinación de políticas públicas locales de acuerdo a las necesidades y al proceso de la acción estratégica local.
- Aportar a los procesos de participación social.
- Aportar a la recolección, análisis y procesamiento de información cualitativa y cuantitativa requerida y/o resultante en la articulación con las delegaciones, de acuerdo al trabajo conjunto con el equipo de análisis.
- Coordinar con el equipo de Educación para la Salud Pública (ESP) la construcción de conocimientos y aprendizajes en torno a la gestión de las políticas.
- Atender las necesidades de las políticas que surjan de los diferentes actores sectoriales, comunitarios e intersectoriales o de entes de control.

DESARROLLO

- Planear, ejecutar y/o acompañar de manera articulada sectorial e intersectorialmente las jornadas, conmemoraciones y demás eventos programados en los que se requiera.
- Elaborar los informes de la gestión intersectorial.
- Participar en procesos para el desarrollo de capacidades y la cualificación de competencias con el fin de fortalecer la gestión de las políticas en el territorio, según convocatoria del nivel central.
- Gestionar y establecer mecanismos de coordinación intersectorial para la gestión, respuesta y seguimiento a las canalizaciones ingresadas en el aplicativo SIRC.

Para la gestión intersectorial de la Política Pública Distrital de Acogida, Inclusión y Desarrollo de la Población Migrante Internacional para Bogotá D.C. se complementará mediante las siguientes subactividades:

- Fortalecimiento y asistencias técnicas permanentes de la política pública, de manera sectorial, intersectorial y comunitario con herramientas pedagógicas.
- Socialización de la ficha de migrantes.
- Participar en las asistencias técnicas.
- Gestión intersectorial en las canalizaciones para garantizar oferta de diferentes sectores.
- Participar en mesas sectoriales e intersectoriales.
- Actualizar y socializar el portafolio de servicios.
- Promoción de la participación social transformadora en población migrante internacional.
- Explorar colaboraciones con el sector privado y la academia.
- Para la política de víctimas del conflicto armado, esta delegación será quien acompañe los espacios o instancias locales tales como el Comité Local de Justicia Transicional, Comité Local de Derechos Humanos, Mesas Locales de Participación Efectiva según la dinámica interna de cada una de estas mesas y gestionará desde el espacio sectorial de coordinación de políticas públicas las demandas que se hagan de otros sectores y actores.

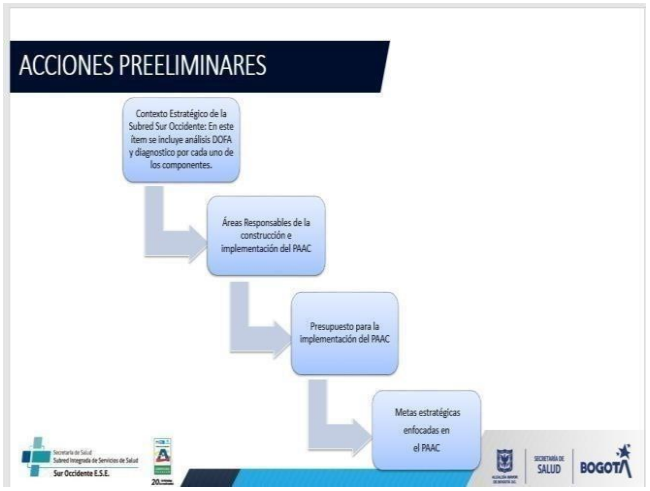
6 ANTICORRUPCION

El documento retoma la siguiente información:

- Gestión de riesgo de corrupción-mapa de riesgo.
- Estrategia de servicio al ciudadano.
- Estrategia de participación ciudadana.
- Mecanismo de rendición de cuentas
- Racionalizacion de tramites- estrategia institucional.
- Transparencia en la gestión y acceso a la información publica.
- Iniciativas iniciales.
- Plan de transparencia en la contratación.
- Consideraciones de seguridad de la información.

DESARROLLO


OBJETIVOS
GENERAL
• Establecer estrategias para cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad, que promueva la cultura de la legalidad y el servicio público de excelencia hacia los ciudadanos.
ESPECÍFICOS
• Identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto al interior como al exterior de la entidad.
• Mejorar la gestión institucional de la Subred mediante la identificación, priorización y racionalización de trámites.
• Acercar la gestión de la Entidad a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y organismos de control, mediante la ejecución de las actividades relacionadas con ejercicios de rendición de cuentas.
• Mejorar la atención que la Unidad presta al ciudadano mediante los mecanismos de escucha, el talento humano y aspectos normativos.


ACCIONES PREELIMINARES
Contexto Estratégico de la Subred Sur Occidente: En este ítem se incluye análisis DOFA y diagnostico por cada uno de los componentes.
Áreas Responsables de la construcción e implementación del PAAC
Presupuesto para la implementación del PAAC
Metas estratégicas enfocadas en el PAAC


Diagnóstico sobre los Componentes del Plan Anticorrupción
1.Panorama del Riesgo de Corrupción.
Instrumento de diagnóstico para posibles actos de corrupción
2.Diagnóstico de los trámites y servicios de la entidad.
3.4.Necesidades orientadas a la racionalización y simplificación de Trámites y rendición de cuentas.
5.Diagnóstico de la estrategia de servicio al ciudadano.
6.Diagnóstico del avance en la implementación de la Ley de Transparencia.


Actos anti-corrupción
Se verifica mediante un Instrumento que contiene 30 criterios de calificación por componentes:
TRÁMITES
Tráfico de influencias
RENDICIÓN DE CUENTAS
Recibir dádivas que favorezcan intereses particulares
ATENCIÓN AL CIUDADANO
cobros indebidos para gestión de trámites
TRANSPARENCIA
Recibir dádivas para agilizar y/o demorar procesos


Para concluir
Para el efecto, se involucra a los servidores públicos, contratistas, a la ciudadanía y a los interesados externos, la implementación de mecanismos necesarios para que al interior de la entidad conozcan, debatan y formulen apreciaciones y propuestas sobre el proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**ACTA**	Versión:	**5**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	**12/07/2024**	
		Código:	**02-01-F0-0001**	

FECHA: 6/12/2024	TEMA: Socialización de lineamientos vigencia 3 diciembre 2024 a 23 julio 2025

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
Apropiación continua de lineamientos, instructivos, listado de códigos, fichas y demás del entorno	Todo el equipo del entorno laboral.	Durante la vigencia

Nota: Al firmar el presente documento me comprometo a cumplir con las actividades de mejoramiento propuesto, y que son de mi competencia

.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**ACTA**	Versión:	5	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	12/07/2024	
		Código:	02-01-F0-0001	

FECHA: 6-12-2024 | TEMA: Asistencia Socializacion lineamiento

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

Nota: Al firmar el presente documento me comprometo a cumplir con las actividades de mejoramiento propuesto, y que son de mi competencia

FIRMA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	N° IDENTIFICACIÓN	UNIDAD	CARGO O ACTIVIDAD	PROCESO AL QUE PERTENECE	FIRMA
1	Johan David Urrego	1023916084	SSO	Psicologo	E. laboral	
2	Julieth castro	1023029933	SSO	Enfermera	E laboral	
3	Sonia Estrella Betancourt	52165852	RSO	Psicóloga	E. laboral	
4	Catalina Torres Avila	52.362831	R.S.O	T.social	E laboral	
5	Daniela F. Castro	1030686908	R.S.O	T. Social	E laboral	
6	Katherine Ferrin	596693524	RSO	psicologa	E laboral	
7	Maria del Pilar Vargas	39 649 197	SSSO	Tecnologo S.O	E laboral	Pilar Vargas
8	Diana Yulieth Galvez	1012336010	RSO	Tecnologa S.O	E laboral	
9	Ana Maria Zuluaga	1010196718	SSO	ESP. SST	E. Laboral	
10	Jairo Alexander Gutierrez	79844920	SRSO	ESP S.O	E laboral	
11	Johanna Herrera	1022940883	RSO	T.SO	E laboral	
12	Luz Dani Pulido E	1023906520	Sur Occidente	Psicologa	laboral	
13	Sofia Arias	51793312	RSO	Aux Enf	E laboral	
14	Fernanda Ricaurte	1220547057	R.S.O.	Enferm	E. lab.	
15	Diana Marcela Cabezas	53106375	SSO	Psicologa	E. Laboral	
16	Laura Andrea Bermudez	1136884811	SSO	Nutricionista	E laboral	
17	Angélica Parada	1023033240	SSO	Enfermera.	E. laboral	
18	Mayte Cardenas	52032107.	SSO	Esp. SO	E. laboral	

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**ACTA**	Versión:	5	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	12/07/2024	
		Código:	02-01-F0-0001	

FECHA: 6-12-2024	TEMA: Asistencia Socialización lineamiento

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

Nota: Al firmar el presente documento me comprometo a cumplir con las actividades de mejoramiento propuesto, y que son de mi competencia

FIRMA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	N° IDENTIFICACIÓN	UNIDAD	CARGO O ACTIVIDAD	PROCESO AL QUE PERTENECE	FIRMA
1	Claudia Peña Viviesca	52782324	RSO	Biologa	E.laboral	
2	Leidi Daniela Ochoa	1075629019	RSO	T-Social	E laboral	
3	Cristina Rodriguez F	52717724	Secretaria	TSO	laboral	Cristina R
4	Mayerlin Murillo	35545351	RSO	TSO	Laboral	
5	Tania Ortiz	1127073285	R.S.O	T-S.O	E.laboral	
6	Claudia M Rodriguez	52526094	RSO	TSO	Elaboral	
7	Anaily Chinchilla	58726400	SSO	Enfermera	E. laboral	
8	Brayan Arevalos	1022352401	SSO	TSO	E. laboral	
9	Jennyfer Zubieta	53046980	SSO	Psicologa	E. Laboral	
10	Erika Perdomo	1030537427	R.S.O	T-S.O	Laboral	Erika P
11	Marbery Beltran	1012338657	RSO.	Enfermera	laboral	
12	Egda Espitia B	52436878	RSO	Psicologa	E laboral	
13	Ana Maria Cero	1024541669	R-SO	T.SO	Elaboral	
14	Diana Milena Mendez	36068744	SSO	Apoyo	G R C laboral	
15	Lizeth Chasoy	1118546579	RSO	TSO	E. laboral	
16	Sonia Espinosa	52212582	S.S.O	Apoyo	E laboral	
17	Daniel Gomez R	1033732708.	R.S.O	T.Social	E. laboral	
18	Julieth Sanabria	1030628824	SSO	Psicologo	E. laboral	

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	ACTA	Versión:	5	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	12/07/2024	
		Código:	02-01-F0-0001	

FECHA: 6-12-2024 | TEMA: Asistencia Socializacion lineamientos

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

Nota: Al firmar el presente documento me comprometo a cumplir con las actividades de mejoramiento propuesto, y que son de mi competencia

FIRMA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	N° IDENTIFICACIÓN	UNIDAD	CARGO O ACTIVIDAD	PROCESO AL QUE PERTENECE	FIRMA
1	Karina Vega C.	1122413038	SSO	T. Social	Entorno Laboral	
2	Andrea Acosta Quintana	1019078372	PIC Fontibon	Lider operativo	Gestion del riesgo	
3	CARMEN PEREA	1133644002	SSO	DIGITADORA	E. LABORAL	
4	Laura Sarmiento	1019353367	Subred suroccidente	Tecnico Adminis.	Entorno Laboral	
5	Silvia Pulido	1016028254	Subred Sur Occidente	Tecnico Administrativo	Gestion del Riesgo - Salud	
6	Jose Alexander Gutierrez	79844920	SRSO	ESP. S.O	Ent laboral	
7	Marisol Cortes	51958251	SO	Profesional	Profesional	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						